

Bases legales: Sorteo “Godfall con Alexby”

1.- ASPECTOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN

Sony Interactive Entertainment España S.A. con domicilio social en Madrid, calle Pedro Valdivia, 10, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 9764, folio 159, sección 8a, hoja no M156862 y provista de C.I.F. A-81192627, tiene previsto realizar un sorteo que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases.

La actividad se denominará sorteo “Godfall con Alexby” y se desarrollará a través de la cuenta oficial de oficial de Twitter de PlayStation Plus de Sony Interactive Entertainment España S.A (<https://twitter.com/PSPlusES>)

Asimismo, la acción tendrá lugar en todo el territorio nacional de España, incluidas Baleares y Canarias.

2.- FINALIDAD

El presente sorteo tiene como finalidad que el usuario lleve a cabo diferentes acciones para poder participar y ganar: seguir a la cuenta de @PSPlusES en Twitter, hacer RT de la publicación, indicar por qué les gusta el videojuego Godfall para PS5. La publicación debe contener el hashtag #GodfallPS5Alexby

Al tratarse el premio de un streaming (partida del videojuego Godfall que se emitirá en directo a través de la plataforma Twitch) que se llevará a cabo en un momento determinado, se considera requisito para poder proclamar ganador a un usuario y que este pueda obtener dicho premio el tener disponibilidad para jugar el día fijado para el streaming, que será el sábado 28 de noviembre.

Estas condiciones se indicarán a través del blog oficial de PlayStation Interactive Entertainment España S.A

3.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar todas aquellas personas físicas que sean mayores de 16 años y residentes en territorio nacional.

Para ser elegido ganador, el participante deberá seguir a la cuenta oficial de Twitter de PlayStation Plus y haber cumplido con las acciones requeridas para ello.

Así mismo, esta acción sólo es válida en el territorio nacional, incluyendo las Islas Canarias y Baleares.

Las participaciones no deben contener:

- a) pornografía, desnudos o contenidos sexualmente explícitos;

- b) lenguaje o contenidos soeces, ofensivos o despectivos;
- c) contenidos abusivos o difamatorios;
- d) contenidos que puedan poner en peligro la confidencialidad o seguridad de cualquiera de los usuarios;
- e) contenidos que resulten discriminatorios por motivos de sexo, orientación sexual, discapacidad, religión, raza o nacionalidad;
- f) comportamientos peligrosos o violentos;
- g) publicidad, correo no deseado o cualquier otro tipo de actividad comercial.

4.- MECÁNICA DEL CONCURSO Y SELECCIÓN DEL GANADOR

Se desarrollará en la cuenta oficial de Twitter de PlayStation Plus desde la publicación del tweet inicial el jueves 19 de noviembre de 2020 a las 19:15h (Horario Peninsular) hasta el miércoles 25 de noviembre de 2020 hasta las 23:59 (Horario peninsular).

La cuenta oficial de Twitter de PlayStation Plus publicará un tuit inicial explicando la mecánica y enlace a las presentes bases legales. En este mensaje, se explicará la dinámica para participar y resultar ganador.

Para participar y ganar: seguir a la cuenta de @PSPlusES en Twitter, hacer RT de la publicación, indicar por qué les gusta el videojuego Godfall para PS5. La publicación debe contener el hashtag #GodfallPS5Alexby.

Al tratarse el premio de un streaming (partida del videojuego Godfall que se emitirá en directo a través de la plataforma Twitch) que se llevará a cabo en un momento determinado, se considera requisito para poder proclamar ganador a un usuario y que este pueda obtener dicho premio el tener disponibilidad para jugar el día fijado para el streaming, que será el sábado 28 de noviembre.

El usuario deberá poseer su propia copia del videojuego Godfall para poder disfrutar del premio.

El usuario, además, deberá ser poseedor de una suscripción activa al servicio PlayStation Plus en el momento en que se realice el streaming, dado que es técnicamente necesario para poder jugar en modo cooperativo en Godfall.

Sony Interactive Entertainment España S.A y las empresas colaboradoras a cargo del sorteo llevarán a cabo el mismo -sorteo aleatorio- a través de herramienta informática desarrollada para tal efecto.

Sony Interactive España S.A no se hará responsable de ningún tipo de fallo técnico, fallo de funcionamiento ni de ningún otro problema que pueda provocar la pérdida o el registro inadecuado de la participación en el concurso y se reserva el derecho de cancelar el concurso o modificar estas bases en cualquier momento, si así lo considera necesario o si existen circunstancias externas a su control.

Participando en esta competición, está proporcionando su información a Sony Interactive Entertainment España S.A.

Los datos personales no serán conservados en ninguna base de datos de Sony Interactive Entertainment España, S.A. y serán destruidos una vez terminada la promoción tras el envío de los premios a los correspondientes ganadores

5.- COMUNICACIÓN CON EL GANADOR

Nos pondremos en contacto con el ganador en un máximo de 24 horas tras el anuncio de este, que se hará público el día 26 de noviembre, mediante mensaje privado desde la cuenta oficial de Twitter o Facebook de PlayStation España.

En caso de que no podamos contactar con el ganador en el plazo establecido, elegiremos un ganador de reserva para poder hacer entrega del premio. En caso de no obtener respuesta, se realizará un nuevo sorteo; este proceso se repetirá tantas veces como se requiera hasta lograr ponernos en contacto con un ganador que cumpla con los requisitos.

6. DESCRIPCIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

Sony Interactive Entertainment España S.A se pondrá en contacto con el ganador para notificarle su condición de ganador.

El premio consistirá en participar en una partida en streaming de entre una y dos horas de duración con el creador de contenidos para redes sociales conocido como Alexby11. Además, el día 2 de diciembre, este mismo creador de contenidos emitirá un vídeo resumen de dicha partida a través de Youtube, pudiendo tanto él como Sony Interactive Entertainment España, S.A. a través de sus redes sociales, compartir dicho vídeo con fines promocionales, para lo cual se tendrá la participación en el concurso como consentimiento expreso por el mero hecho de participar como cesión expresa de los derechos de imagen en caso de resultar ganador del presente concurso.

Al tratarse el premio de un streaming (partida del videojuego Godfall que se emitirá en directo a través de la plataforma Twitch) que se llevará a cabo en un momento determinado, se considera requisito para poder proclamar ganador a un usuario y que este pueda obtener dicho premio el tener disponibilidad para jugar el día fijado para el streaming, que será el sábado 28 de noviembre. Así, se considera como entrega del premio el participar en dicha retransmisión, o streaming.

El usuario deberá poseer su propia copia del videojuego Godfall para poder disfrutar del premio.

El usuario, además, deberá ser poseedor de una suscripción activa al servicio PlayStation Plus en el momento en que se realice el streaming, dado que es técnicamente necesario para poder jugar en modo cooperativo en Godfall.

Cada participante podrá hacerlo tantas veces como quiera, pero se elegirá a un único ganador de la acción.

En caso de que el ganador rechace el premio, se contactará con el ganador de reserva y en caso de no obtener respuesta, se realizará un nuevo sorteo; este proceso se repetirá tantas veces como se requiera hasta dar con un ganador. En ningún caso se canjeará por otro premio o dinero en metálico, pero Sony Interactive España S.A. se reserva el derecho a sustituir el premio por otro de valor similar.

Sony Interactive Entertainment España, S.A. no se hará responsable de la modificación, cancelación u otros motivos que puedan afectar a la celebración del concurso, así como al disfrute del premio por causas ajenas a Sony Intereactive Entertaument España, S.A-

7. PROTECCIÓN DE DATOS

Los participantes autorizan y consienten que su nombre y dirección de Twitter y/o su ID sea/n tratado/s e incorporado/s a un fichero cuyo responsable es, Sony Interactive Entertainment España, S.A. que los utilizará para gestionar correctamente esta promoción, así como la determinación de los ganadores. Tras la finalización del período de la Promoción, el ganador deberá facilitar a SIEE sus datos personales identificativos a efectos de comprobar su correcta participación y poder efectuar la entrega del premio. Una vez finalizada la Promoción, los datos personales serán eliminados en un plazo máximo de seis (6) meses, salvo que se produzca alguna incidencia, en cuyo caso, los datos personales de los participantes afectados por la incidencia se conservarán hasta la completa y correcta solución de esta. Los participantes garantizan que los datos facilitados son ciertos. Estos datos serán tratados de conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679, de 27 de abril, Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y resto de normativa aplicable en materia de protección de datos. Los titulares de los datos podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de sus datos mediante el envío de la correspondiente solicitud por escrito, adjuntando copia de su DNI o documento de identificación, enviando un e-mail a siee.dpo@sony.com. Para más información acerca de la Política de Privacidad y Cookies de Sony Interactive Entertainment Europe Limited puede consultarla en el siguiente link: <https://www.playstation.com/es-es/>. Los participantes que resultaran ganadores autorizan expresamente a SIEE para, en su caso, publicar su nombre completo y su imagen y/o voz con fines informativos y/o publicitarios relacionados con la difusión de la presente Promoción en los canales de participación y/o en cualquier otro medio o soporte, sin que de ello se derive contraprestación alguna. Asimismo, los ganadores podrán ser requeridos para participar en publicidad razonable relativa a la promoción.